

# DEPRONTIS C.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "DEPRONTIS C.A."

Celebrada el 16 de marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 08:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "DEPRONTIS C.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 08:00 y concluyó a las 10:00, dichos accionistas son:

**ESTENA S.A.**, representada por su Gerente, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 1160 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

**ANA CRISTINA CORDOVA VASQUEZ**, por sus propios derechos, titular de 290 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 5% del capital total.

**SEJOSE S.A.**, representada por su Gerente, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 1160 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

**MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH**, por sus propios derechos, titular de 522 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 9% del capital total.

**INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA**, representada por su Gerente, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, titular de 986 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 17% del capital total.

**FLORES ENDARA ANDRES ESTEBAN**, por sus propios derechos, titular de 232 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 29% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 5.800 dólares.

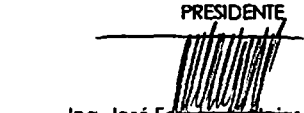
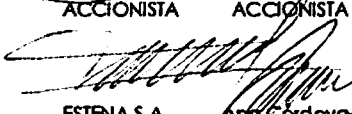
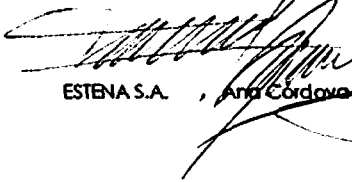
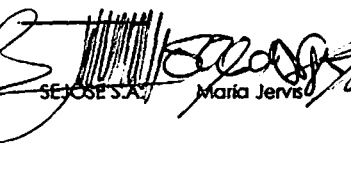
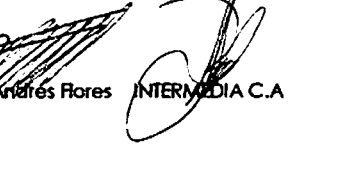
Preside la sesión el Presidente de la Compañía, ingeniero José Fernando Najas Raad y actúa como Secretario, su Gerente General arquitecto Emilio Fernando Najas Cortés y quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Informe del Comisario del año 2016.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2016, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2016 se han generado pérdidas mínimas que están anotadas en los documentos entregados a los accionistas y se procederá conforme dispone la Ley, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad al no existir preguntas ni consultas aclaratorias al señor Gerente General; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Rina Aleaga como Comisario Principal y la señora Silvia Gualotuña como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

|                                                                                     |            |                                                                                      |            |                                                                                      |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| PRESIDENTE                                                                          |            | SECRETARIO                                                                           |            |                                                                                      |            |
|  |            |  |            |                                                                                      |            |
| Ing. José Fernando Najas Raad                                                       |            | Arq. Emilio Fernando Najas Cortes                                                    |            |                                                                                      |            |
| ACCIONISTA                                                                          | ACCIONISTA | ACCIONISTA                                                                           | ACCIONISTA | ACCIONISTA                                                                           | ACCIONISTA |
|  |            |   |            |  |            |
| ESTENA S.A.                                                                         |            | Ana Cordova                                                                          |            | SEJOSE S.A.                                                                          |            |
|  |            |   |            |  |            |
| María Jervis                                                                        |            | Andrés Flores                                                                        |            | INTERMEDIA C.A.                                                                      |            |